



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Capacitación Cardiovascular"

DECRETO EXENTO N° **5677**

VALLENAR,

20 NOV 2013

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01398 de fecha 23 Octubre 2013 de Encargada Programa Salud Rural.
- Memorándum N°1125 de fecha 03 Octubre 2013 de Directora(s) del Departamento de Salud Municipal..
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 02 viáticos a razón del 40% a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a "**Curso Salud Cardiovascular – Aplicación EMPA**", a realizarse los días 24 y 25 de Octubre del 2013:
 - Don Miguel Angel Paredes Madariaga
2. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/P/L/pah